

Curso 2024-2025

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL

**Máster en Enseñanzas Artísticas en
Interpretación e Investigación
Performativa de la
Música Española**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria	
Carácter²	Clases de Enseñanza Colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todos	
Materia	Investigación e Innovación musical	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025. Primer semestre	
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 15
Departamento	Musicología	
Prelación/ requisitos previos	Requisitos de acceso establecidos para el máster	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cebolla Royo, Alberto	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cebolla Royo, Alberto	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).

CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)

CT4) Comprender e interpretar las relaciones de poder en la empresa u organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo del funcionamiento y estructura de la empresa (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

Competencias generales

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.

CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.

CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.

CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

CG7) Aprender la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinario desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.

Competencias específicas

CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista

CE6) Ser capaz de definir los contenidos de investigación y metodología que pueden contribuir al conocimiento, avance y debate sobre la interpretación musical.

CE7) Profundizar en las raíces, evolución y características del repertorio musical español.

CE10) Valorar y divulgar el patrimonio artístico musical español como expresión de la cultura y el reflejo del pensamiento y el folclore de cada época.

CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/la estudiante:

1. Maneja autónomamente los métodos de búsqueda, clasificación y sistematización de la información necesaria para una investigación musical.
2. Es capaz de analizar de forma crítica los materiales bibliográficos y documentales sobre música española.
3. Utiliza, comprende y maneja las fuentes prácticas de las diferentes épocas.
4. Es capaz de aplicar la información extraída de la documentación a los diversos campos de la práctica instrumental y de la investigación.
5. Conoce y maneja las herramientas informáticas específicas para la organización y uso de las fuentes y bibliografía musical.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Conceptos previos	Tema 1. Fuente de información y documento.
	Tema 2. Archivística, biblioteconomía y documentación.
II.- Documento musical	Tema 3. Tipologías. La copia y la impresión musical.
III.- Herramientas de recuperación de información	Tema 4. Instrumentos de gestión de fondos documentales: el inventario y el catálogo.
	Tema 5. Publicaciones y recursos digitales: las cuatro «R» (RISM, RIPM, RILM y RIDIM), etc.
IV.- Interrelación de fuentes	Tema 6. Fuentes iconográficas y organológicas
	Tema 7. Fuentes sonoras e interpretativas
	Tema 8. Crítica musical y fuentes literarias
V.- Bibliografía musical	Tema 9. Fuentes bibliográficas e historiográficas

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 7 horas
Actividades prácticas	a: 7 horas
Realización de pruebas	a: 1 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 45 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Clases magistrales.
Actividades prácticas	Análisis de fuentes, debates, resolución de casos prácticos y realización de trabajos.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> Control y registro del rendimiento y participación activa en clase.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos individuales de los alumnos. Presentación de un trabajo.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> Participar con informaciones relevantes en el desarrollo de la clase. Relacionar la participación con lo explicado en ese momento. Construir sobre lo expresado por el resto de los alumnos o el profesor. Plantear críticas constructivas. Ayudar con intervenciones propias al avance de la clase.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo de los trabajos. Expresar correctamente las ideas principales Demostrar manejo de bibliografía pertinente.

- Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
- Realizar la exposición de manera ordenada.
- Comunicar los contenidos del tema de manera apropiada.
- Mostrar un conocimiento suficiente del tema expuesto.
- Utilizar recursos didácticos que faciliten la comprensión de los contenidos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: la concesión de la Matrícula de Honor será potestativa del profesor de la asignatura quién, en todo caso, deberá proponer al alumno/a que obtenga mejor calificación final.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento y participación activa en clase.	25%
Breves trabajos individuales de control de conocimiento de los contenidos expuestos.	15%
Trabajo y presentación de una fuente musical	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento y participación activa en clase.	25%
Breves trabajos individuales de control de conocimiento de los contenidos expuestos.	15%
Trabajo y presentación de una fuente musical ibérica.	60%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Plataforma Teams
Conexión a internet
Equipo audiovisual
Pizarra
Biblioteca del RCSMM

10.1. Bibliografía general

- ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio y otros (eds.): *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio (Madrid, 19-21 de noviembre de 2014)*. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014.
- BAGÜES ERRIONDO, Jon: «Archivos musicales: desde la localización al tratamiento y acceso. Una mirada a los últimos veinticinco años». En *Revista de Musicología*, 44/1 (2021), pp. 369-375.
- BONGIOVANNI, Carmela: *Introduzione alla bibliografia musicale: Istituzioni, risorse, documenti*. Milán: Ledizioni, 2018.
- BORDÁS IBÁÑEZ, Cristina y VÁZQUEZ GARCÍA, Elena (eds.): *Colecciones de instrumentos musicales. Recomendaciones para su gestión*. Madrid: Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música, 2019.
- BURGOS, Esther, CARPALLO, Antonio y CLAUSÓ, Adelina: *Los Fernández-Shaw y su aportación al Teatro Lírico. Estudio de su colección de rollos de pianola*. Madrid: SEdeM, 2018.
- CARACI VELA, María: *La filologia musicale. Istituzioni, storia, strumenti critici. Vol. I: Fondamenti storici e metodologici della Filologia musicale*. Lucca: Libreria Musicale Italiana, 2005.
- _____. *La filologia musicale. Istituzioni, storia, strumenti critici. Vol. II: Approfondimenti*. Lucca: Libreria Musicale Italiana, 2009.
- CRUZ MUNDET, José Ramón: *Manual de Archivística* (2ª ed.). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
- DIEGO, Gerardo, RODRIGO, Joaquín y SOPEÑA, Federico: *Diez años de música en España. Musicología – Intérpretes – Compositores*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1949.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro (coord.): *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León, 2008.
- GONZÁLEZ VALLE, José Vicente y otros: *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas (Serie A/II, Manuscritos musicales, 1600-1850)*. Madrid: Arco/Libros S.L., 1996.
- GOSÁLVEZ LARA, Carlos José y LOLO HERRANZ, Begoña (Eds.): *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII-XX)*. Madrid: AEDOM – UAM – MECD, 2012.
- GRIER, James: *The Critical Editing of Music: History, Method, and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- MARTÍ-MARTÍNEZ, Cristina: *Documentación musical*. Barcelona: EPI Scholar, 2020.
- MEC: *Reglas de catalogación*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1999.
- VV.AA.: *Encabezamientos de materia de música: pautas y modelos*. Madrid, AEDOM, 1999.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

VV.AA.: *Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras*. Madrid, AEDOM, 2010.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://aedom.org/
Dirección 2	https://www.bne.es/es
Dirección 3	https://www.cidom.es/
Dirección 5	https://www.europeana.eu/es
Dirección 6	https://imslp.org/
Dirección 7	https://www.musicadanza.es/
Dirección 8	https://rism.info/